

TITULO: POLÍTICA DE CALIDAD, GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Dirección de PRODUCTOS KOL es una empresa con más de 50 años de experiencia en el sector del descanso. En un mercado cada vez más competitivo y en constante evolución somos conscientes que la calidad de nuestros productos se ha convertido en uno de los elementos estratégicos de mayor importancia para asegurar el futuro de nuestra empresa

Objetivos estratégicos:

- Mejorar de forma continua la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes.
- Minimizar el impacto de nuestra actividad en el Medioambiente.
- Velar por la Seguridad y Salud del personal de la plantilla.
- Asegurar la implicación del personal de Productos Kol, S.L. favoreciendo su participación, aportación y compromiso.

El potencial de Productos Kol se basa en un equipo altamente experimentado y adiestrado, unos procedimientos de trabajo permanentemente actualizados y unos medios de control que permiten garantizar la mejora y eficacia de la calidad de nuestros productos.

Lograr cumplir las promesas de Productos Kol es una prioridad de la organización donde nos comprometemos:

- Apoyar cuantas acciones sean necesarias para la mejora de la calidad y desempeño ambiental, así como su compromiso en la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos y la responsabilidad social.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo requisitos de clientes u otros que la organización suscriba.
- Garantizar una óptima organización preventiva cuyo principal soporte es asegurar un grado elevado de protección a las personas, los bienes y al medio ambiente, a través de los medios, estructuras y sistemas de gestión apropiados.
- Aplicar todos los medios necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud, con el fin de lograr el máximo nivel de protección de la salud de nuestros trabajadores por medio de la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos, mejorando continuamente en la prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollar e implantación de un Código de Conducta que afecte a todos los empleados y personas que actúen en nombre de la organización, así como los grupos de interés sobre los que Productos Kol, tenga influencia para unificar y fortalecer sus prácticas para alcanzar los más altos estándares éticos y profesionales.
- Asegurar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, es decir ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo.
- Disponer a que todo el personal tenga conocimiento de esta política, así como de los requisitos que deben cumplirse.
- Formar al personal como elemento básico para su adaptación al entorno productivo, comercial, ambiental, de seguridad y responsabilidad social en el que desarrollamos nuestra actividad.
- Aportar a los trabajadores de los medios de información, participación y consulta suficientes y adecuados para cualquier cuestión relacionada con la calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo.
- Cumplir los requerimientos de la Cadena de Custodia preservando la identidad de los materiales certificados y realizando un seguimiento de sus movimientos a lo largo de la cadena de suministro hasta el producto final (CCS).

Productos Kol, S.L. conseguirá asegurar su futuro dando máxima importancia al cliente, mejorando la calidad de sus procesos protegiendo el medioambiente, así como desarrollando al máximo el potencial humano de la empresa.

Firmado: **ALFONSO GARCÍA LÓPEZ**, en Sangüesa, a 01 de abril de 2025